

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	24 de febrero de 2026
Investigador Principal:	Fernando Juan Tadeo Rico
Referencia:	CP26-25

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid, a 17 de marzo de 2026, formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Fernando Juan Tadeo Rico
Vocal	Carlos Javier Alonso González
Secretario	José Belarmino Pulido Junquera

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 5 Puntos	Mérito 2 2 Puntos	Mérito 3 3 Puntos	TOTAL puntos
Carlos Jiménez Vaquero	3,69	0,94	3	7,63
Álvaro de la Fuente Simón	1,74	0	0	1,74

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:


Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Carlos Jiménez Vaquero

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Fernando J. Tadeo Rico	Fdo.: Carlos J. Alonso González	Fdo.: J. Belarmino Pulido Junquera

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Carlos Javier Alonso Gonzalez	Firmado	17/03/2026 17:59:07	
	Fernando Juan Tadeo Rico	Firmado	17/03/2026 17:54:39	
	Jose Belarmino Pulido Junquera	Firmado	17/03/2026 16:30:19	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Eox75vudpHgm%2Fjcgm0Q%2F%2Bg%3D%3D			